



PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2015

DATOS INSTITUCIONALES

Código Institucional		INSTITUCIÓN:	GAD PARROQUIAL RURAL DE TOTORAS	Base Legal:	Tipo de Norma	COOTAD	Nº	ART. 63	Registro Oficial
<p>Misión: Mediante la eficacia en la realización de nuestras tareas, la Junta Parroquial y los líderes barriales gestionarán y contribuirán al cumplimiento y ejecución de las obras propuestas para el desarrollo de la Parroquia, valorando y optimizando los recursos financieros y humanos.</p> <p>Visión: La Parroquia Totoras al año 2020, contará con servicios básicos y vialidad de excelencia; infraestructura social y educativa que abastezca las necesidades parroquiales; con una producción agrícola, pecuaria y artesanal ejemplo de calidad; una población juvenil y adulta capacitada intelectual y físicamente, sin desnutrición infantil, sin analfabetismo y una educación acorde a la modernidad impulsando el turismo aprovechando adecuadamente sus recursos naturales; un territorio planificadamente ordenado.</p>									

FUNCIONES DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES

Se despliegan LAS Funciones que debe desarrollar los Gobiernos Autonomos Descentralizados:									
a.	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir	h.	Articular a los actores de la economía popular i solidaria a la provision de bienes y servicios publicos.						
b.	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	i.	Promover y patrocinar la cultura, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad						
c.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática	j.							
d.	Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones	k.	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de						
e.	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la constitución y la ley	l.	Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización						
f.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	m.	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias. <input type="checkbox"/>						
g.	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura	n.	Lo demás que determine la ley.						

Línea o eje de acción de las competencias de los GAD Parroquiales Rurales:

Art. 65 COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES

- a.- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b.- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
- c.- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d.- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, lapreservacion de la biodiversidad y la protección del medio ambiente
- e.- Gestionar, coordinar y administrar los servicios publicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
- f.- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demas asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- g.- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
- h.- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

Prioridad	Objetivo Estratégico institucional (OEI)	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, proyecto, acciones y actividades claves	
					I	II	III	IV			
1	Administrar el GAD Parroquial en forma eficiente y transparente con observancia del COOTAD y sus (competencias)	No. De reuniones ordinarias de la GAD	16 Reuniones ordinarias	7 meses		30%	35%	35%	Presidente y secretaria	Administración General	
		No. De reuniones extraordinarias de la GAD	4 Reuniones extraordinarias	7 meses		30%	35%	35%	Presidente y Directorio		
		No. De Asambleas parroquiales	2 Asambleas	7 meses		50%		50%	Presidente, Directorio y Secretaria		
		% de ejecución de presupuesto	100% del presupuesto ejecutado	7 meses		20%	40%	40%	Presidente y Tesorera		

		No. de reuniones Barriales	7Reuniones comunitarias	7 meses		20%	40%	40%	Presidente, Directorio			
	Gestionar recursos en las GADS para la ejecución de proyectos de desarrollo priorizados en su plan parroquial.	Asfalto del Barrio San Francisco	GESTION GAD PARROQUIAL, PRESUPUESTO DEL GOBIERNO PROVINCIAL	12 mese			50%	50%			Visitas a los organismos de desarrollo, Municipios, C. provinciales, Ministerios	
		Alfalo Barrio Cristal desde los moteles monaco hasta Huachi Totoras	GESTION GAD PARROQUIAL, PRESUPUESTO DEL GOBIERNO PROVINCIAL	12 meses			50%	50%				
		Alfalo Barrio El Recreo, contorno del estadio y calles Sr. Wilson Sánchez	GESTION GAD PARROQUIAL CON PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPALIDAD	12 meses			50%	50%				
		Sistema de alcantarillado, Barrio cristal y La Dolorosa	GESTION GAD PARROQUIAL CON PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPALIDAD, CONVENIO CON EMAPA	12 meses			50%	50%				
		Readecuación centro Deportivo Huachi Totoras	GESTION GAD PARROQUIAL CON PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPALIDAD	12 meses			50%	50%				
	Incrementar la infraestructura de la parroquia	Mantenimiento camino viejo hacia Pelleo	coordinacion GAD Parroquial	12 meses			50%	50%			mejoramiento infraestructura parroquial	Coordinacion con la comision de vias del GAD Parroquial
		Convenio con el GAD Provincial Asfalto Barrio Cristal	coordinacion GAD Parroquial y GAD Provincial	9 meses			50%	50%				Coordinacion con la comision de vias del GAD Parroquial
		Contratación de un técnico para el Gad Parroquial	coordinacion GAD Parroquial	12 meses		25%	25%	50%				Coordinacion GAD Parroquial y apoyo del CONAGOPARE
		Donación de materiales de construcción para varios sectores de la Parroquia	coordinacion GAD Parroquial	9 meses		25%	50%	25%				Coordinacion GAD Parroquial
		Proyecto productivo de mora e industrialización de los chochos	coordinacion GAD Parroquial, apoyo del MAGAP, CONAGOPARE, CONSEJO PROVINCIAL	12 meses	25%	25%	25%	25%				Coordinacion GAD Parroquial y apoyo del CONAGOPARE, CONSEJO PROVINCIAL
		Asignación del 10% del presupuesto para los grupos vulnerables	coordinacion GAD Parroquial	12 meses		25%	25%	50%				Coordinacion GAD Parroquial, apoyo miembros del GAD
		Aporte para el desarrollo cultural dentro de la Parroquia.	coordinacion GAD Parroquial	12 meses		25%	50%	25%				Coordinacion con la comision de cultura y social del GAD Parroquial
		Asignaciones a distribuir varios sectores	coordinacion GAD Parroquial	12 meses	25%	25%	25%	25%				Coordinacion GAD Parroquial y miembros del GAD

TOTAL POA 2015

 NO CUMPLE
 SI CUMPLE

APROBADO POR:

Tigo. Fabricio Cárdenas
PRESIDENTE

ING. Cristina Sánchez
SECRETARIA- TESORERA